



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 26**

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2011
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
CRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares Posgrados
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Artes Musicales
JHON MARIO CARDENAS	Coordinador Comité de Acreditación y Autoevaluación
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora Comité Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador Creación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
SANDRA ORTEGA	Docente Proyecto Curricular Artes Escénicas

CONSIDERACIONES Y APROBACION ACTA No. 25

La Secretaria Académica informa que ya remitió a los correos electrónicos de los consejeros, el borrador del acta correspondiente a las sesión No. 25 de Consejo de Facultad y se recibirán consideraciones hasta el próximo jueves, fecha en que quedará aprobada

INFORME DE LA DECANA

• **Semana Cultural**

En el Comité de Decanos se abordó el tema de la semana cultural que realizará la universidad en el mes de octubre de 2011. De acuerdo con el calendario académico no coincide con las fechas programadas para la realización de CASABIERTA; sin embargo, a la solicitud de participación de la Facultad en la semana cultural, la Decana argumentó que en la medida de lo posible la Facultad participaría o que se estudiaría la extensión de algunas actividades de Casabierta.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

La idea es que Casabierta se pueda extender a otras Facultades y se recuerda la propuesta del Proyecto Curricular de Arte Danzario para realizar actividades en otras Facultades como talleres para niños. También se recuerda la propuesta de llevar a cabo una feria del libro interna en Casabierta y una feria de emprendimiento en la semana cultural.

• **Capacitación segunda lengua**

Se aprueban los siguientes horarios para la capacitación de docentes y administrativos en segundo idioma en la Facultad, así:

Idioma: Ingles

Nivel: Introdutorio I

Primer grupo: lunes, martes y jueves de 12:00 m a 2:00 p.m.

Segundo grupo: lunes, martes y miércoles de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

Los docentes que cursarán otro idioma lo podrán tomar en otras sedes.

• **Consejo Académico**

- ✓ En el Consejo Académico se ha venido consolidando la reglamentación de posgrados, específicamente las modalidades de grado; en la Facultad el Comité de Currículo ha venido trabajando en el documento y en la consolidación de los aportes.
- ✓ Con base en el Acuerdo 004 de 2011 expedido por el Consejo Superior Universitario que reglamenta la permanencia académica de los estudiantes en la Universidad, se hicieron algunos ajustes al calendario académico, además se informó que la Vicerrectoría Académica realizará jornadas de socialización del acuerdo dirigidas a los docentes y estudiantes; para lo cual, la Decana solicita a los consejeros estudiar el acuerdo sobre permanencia académica y consolidar las inquietudes que deben ser remitidas al correo de la Vicerrectoria. En la Facultad de Ciencias y Educación, atendiendo este acuerdo, se instaló un centro de atención sicopedagógica para orientar a los estudiantes que tengan problemas académicos; por lo anterior, la Decana se compromete a realizar las gestiones pertinentes ante el PAIEP para establecer si es posible que se preste este servicio en la Facultad.
- ✓ Se recuerda que si el segundo idioma no aparece en los planes de estudios de cada Proyecto Curricular no se podrá exigir como requisitos de grado.
- ✓ El plazo establecido para la actualización de los contratos suscritos por los docentes por concepto de comisión para formación posgradual es hasta el día 30 de septiembre de 2011.
- ✓ Se llevará a cabo un encuentro de evaluación docente donde se abordarán las propuestas presentadas por el rector Inocencio Bahamon, la doctora Isabel Escobar Elizalde, actual jefe de la Oficina de Docente y el Profesor Marino González; para tal efecto se solicita a los consejeros allegar los aportes sobre evaluación de la producción artística al correo del Decanatura.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- ✓ De acuerdo a lo abordado en anteriores sesiones de Consejo de Facultad, el Maestro Gustavo Sanabria como integrante del Comité de Extensión es la persona encargada de consolidar el listado de oferta y demanda de las pasantías; para lo cual, se recuerda a los consejeros allegar las propuestas al docente en mención.
- ✓ La Decana solicita al Maestro Santiago Niño oficializar ante el Comité de Formación Posgradual el nombre del representante estudiantil de los posgrados.

• **Estudiantes**

Considerando las implicaciones del panfleto que está divulgando el grupo águilas negras, en el cual amenazan los grupos culturales de diferentes localidades, se autoriza a los estudiantes que deseen participar en la reunión programada por esos grupos para el día de mañana 26 de agosto de 2011 en el teatro Jorge Eliecer Gaitán, donde se acordarán las acciones que se tomarán frente al tema. Adicionalmente, se informa sobre la reunión que Bienestar Institucional sostuvo con la Defensoría del Pueblo para hablar sobre la inseguridad del sector; la Decana se compromete a continuar con estas gestiones.

Teniendo en cuenta las elecciones que se llevarán a cabo en el mes de octubre de 2011 para elegir a los representantes estudiantiles ante los diferentes órganos de la Universidad, se solicita organizar una asamblea estudiantil para divulgar esta información.

Se debe remitir un comunicado a Bienestar Institucional para manifestar el desacuerdo de la Facultad frente a la disminución del número de almuerzos del apoyo alimentario sin previo aviso. La Decana se compromete a remitir esta comunicado.

• **Reglamento CPA y bodega de maderas y metales**

La Decana solicita al Maestro Ferney Shambo, Coordinador del Proyecto Curricular de Artes Plásticas, revisar el reglamento del CPA y la bodega de metales y maderas, puesto que se están presentando inconvenientes con el préstamo de elementos para el equipo de producción.

• **Encuentro de Artes Relacionales**

El Docente de Artes Plásticas y Visuales Adrian Gómez dio a conocer el encuentro que está organizando en la Facultad sobre de Artes Relacionales, el cual se lleva acabo anualmente. Para este año se tienen programadas actividades en espacios como la Biblioteca el Tunal, así como, la articulación con otros grupos, para lo cual, el Maestro Adrian Gómez extiende la invitación a los docentes interesados en participar; por lo anterior, se requiere del apoyo económico de la Facultad por un valor de de tres millones quinientos mil pesos (\$3.500.000), para lo cual se revisará el rubro de eventos académicos. Finalmente se informa que los resultados del encuentro serán presentados en Casabierta.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- **Reconocimiento a docentes**

De acuerdo a lo abordado en anteriores sesiones de Consejo de Facultad, se acuerda que para la versión No.12 de Casabierta se hará un reconocimiento a los docentes fundadores de la Facultad y se proponen los siguientes nombres: Favio Rincón, Jorge Herrera y Alberto Díaz del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, Néstor Lambuley y Genoveva Salazar del Proyecto Curricular de Artes Musicales y Eliecer Cantillo del Proyecto Curricular de Artes Escénicas. Se solicita a los consejeros revisar qué otros docentes podrían estar en la lista y al Maestro Ferney Shambo indagar qué estudiantes podrían realizar una recopilación y proyección del trabajo de esos docentes.

Así mismo, el Maestro Ricardo Barrera Tacha informa que en uno de los artículos de la próxima edición de la revista Merceditas también se hará un reconocimiento a los docentes fundadores.

- **Profesionalización**

De acuerdo a lo abordado en la sesión anterior de Consejo, se llevó a cabo una reunión de profesionalización el día miércoles 17 de agosto de 2011 a la que asistieron los docentes que coordinan la profesionalización en la Facultad y se abordó el tema de las glosas presentadas por el Ministerio de Cultura sobre la evaluación del proceso del proyecto de la profesionalización de artistas.

Posteriormente, el día jueves 18 de agosto de 2011 se desarrolló la reunión prevista en la Vicerrectoría Académica - que contó con representantes de la profesionalización de Artes Musicales, Artes Escénicas y la Licenciatura en Artística - donde se aprobó la apertura de la tercera corte de profesionalización de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística de la Facultad de Ciencias y Educación, luego de una presentación por parte de Yury Ferrer sobre los logros de la profesionalización y la claridad del presupuesto.

A la pregunta sobre si los estudiantes de la profesionalización son estudiantes regulares o no, la Vicerrectoría Académica respondió que no son estudiantes regulares desde el mismo momento en que los estudiantes ingresaron y firmaron una carta donde renunciaban a los beneficios de los estudiantes de pregrado de la Universidad.

Posteriormente, se mencionó el documento del Ministerio de Cultura donde se hace una evaluación del proceso de la profesionalización, el cual no fue acogido ni por la Vicerrectoría Académica ni por la Licenciatura porque, de acuerdo con lo que señalan, ACOFARTES es una institución privada y como tal no tiene injerencia en el tema.

En esta misma reunión el Maestro Guillermo Bocanegra como representante del Proyecto Curricular de Artes Musicales manifestó que ese Proyecto no desea dar apertura a una próxima corte de profesionalización, recordando que el convenio establecía que este



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

proceso se llevaría a cabo por una única vez; punto que fue refutado por la Vicerrectora Académica argumentando que se puede abrir las veces que requirieran.

Respecto al proyecto de investigación sobre la profesionalización en Colombia que está desarrollando ACOFARTES y el Ministerio de Cultura quedó claro que se trata de un contrato privado firmado con Bibiana Cáceres y Francisco Méndez y como tal la Decana no puede hacer parte del mismo y por tanto se abstiene de participar.

La Maestra Edna Rocío Méndez llama la atención sobre la necesidad de tener en cuenta el convenio Colombia Creativa, establecido para la profesionalización, ya que no sólo ampara los recursos que el Ministerio de cultura aporta a cada becario sino que establece el valor de la matrícula de quienes se vinculan a ese proceso de formación, además de flexibilizar aspectos relacionados con el procesos de formación. Sugiere indagar sobre los acuerdos previos que para este caso se establecieron entre el Ministerio de cultura y el Ministerio de Educación

A nivel interno de la Facultad se acuerda continuar con la evaluación de proceso profesionalización y la recopilación de documentación; así como con el análisis del documento que viene adelantando la Maestra Bibiana Cáceres con el fin de establecer las acciones necesarias para regular los procesos. Adicionalmente, la Decana solicitará toda la información necesaria para establecer cómo se distribuyeron los rubros del presupuesto, quien los ejecutó, bajo que figura se aprobó el plan de acción, el respaldo legal, las cartas de compromiso firmadas por los estudiantes; una vez tenga un informe sobre estos aspectos, traerá el tema al consejo para que se implementen acciones de regularización.

Finalmente, se propone a la maestra Bibiana Cáceres para que organice en el mes de Septiembre un evento para evaluar el proceso académico de la profesionalización.

- **Encuentro de ACOFARTES sobre Competencias**

Respecto al encuentro sobre competencias realizado en Manizales, aunque la Facultad no estaba incluida en la agenda del evento, el Maestro Juan Fernando Cáceres realizó la presentación que se había preparado sobre el tema y en las horas de la tarde se organizaron mesas de trabajo en las que participó la Facultad.

El Consejo acuerda seguir trabajando en el documento de competencias, específicamente en competencias básicas enfocadas a las artes y consultar cómo se diseñan las preguntas en el ICFES para que no se imponga el criterio de las otras universidades.

Continúa la inquietud frente a los temas que se vienen abordando en ACOFARTES, el Ministerio de Cultura y Conciencias.

La Decana manifiesta que se debe pedir claridad sobre las comunicaciones entre ACOFARTES y la Universidad Distrital; revisar las disposiciones de ACOFARTES en cuanto



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

a la continuidad de la presidencia para empezar el empalme y evaluar la participación de la Facultad en esa asociación.

El Maestro Néstor Lambuley opina que se debe definir la posición de la Facultad frente ACOFARTES y sobre el tema de las competencias se debe delegar docentes que representen a cada Proyecto Curricular.

La Maestra Edna Rocio Méndez argumenta que el convenio establecido para la profesionalización ampara los recursos que el Ministerio de Cultura aporta a cada becario, y sugiere indagar sobre la relación entre la Universidad y el Ministerio de Cultura.

La Maestra Yudy Morales aclara que el Comité de Currículo viene trabajando el documento sobre competencias que está pendiente el trabajo con las redes de arte y que el interlocutor ante el Ministerio de Cultura es ACOFARTES, sugiere que se cite a Carlos Hernando Dueñas, Decano de Bellas Artes de la Facultad Pedagógica para hablar sobre el tema de competencias.

El Maestro Santiago Niño opina que se debe revisar las condiciones estatutarias de ACOFARTES, para la elección del representante de ACOFARTES y establecer una agenda de fortalecimiento.

Finalmente, se acuerda agendar el tema de la representación de ACOFARTES para la próxima sesión de Consejo de Facultad y tomar una decisión al respecto.

MENCION MERITORIA YULI RIAÑO ARTES PLASTICAS Y VISUALES

Se estudio la comunicación No. FAAPV-169 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, relacionada con el trámite de aprobación de la mención meritoria del trabajo de grado de la egresada Yuly Astrid Riaño Cárdenas, código 20041016034 titulado “DIAS DE FAMILIA” y teniendo en cuenta los conceptos emitidos por los pares evaluadores y el aval otorgado por el Consejo Curricular, se aprueba otorgar tal distinción.

REVISTA MERCEDITAS

El Maestro Ricardo Barrera, Coordinador de Creación informa que se está trabajando en el segundo numero de la Revista Merceditas, para lo cual, se realizará una primera convocatoria de presentación de artículos hasta el 15 de septiembre; el comité de creación propone que para esta oportunidad se diseñen modelos de entrevista para los fundadores de la Facultad con el fin de elaborar artículos que deben pasar por un proceso de edición y corrección de estilo. Al respecto, el maestro pregunta cómo se deben gestionar los recursos para el corrector de estilo y el editor.

De acuerdo con lo anterior, se convocará la próxima semana a una sesión del Comité de Publicaciones para definir estos temas.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

SOLICITUDES ESTUDIANTES

• **Retiro voluntario**

Se analiza la solicitud No. CPC-221-2011 del Consejo Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decide aprobar el retiro voluntario correspondiente al periodo académico 2011-III al estudiante Juan Carlos González Romero código 20051098010.

• **Reexpedición recibo de pago**

Se analizan las solicitudes No. FAA-PAE.156 y CPC-222-2011 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y el Consejo Curricular de Artes Musicales, respectivamente y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición de recibo de pago para el periodo académico 2011-III a los estudiantes que se relacionan a continuación:

Brenda Licet Quiñones	código 20092097013
Marcela Carvajalino	código 20062097013
Camilo Andrés Castiblanco Silva	código 20092098005.

Se establece como plazo máximo para la autorización de solicitudes extemporáneas el día 1 de septiembre de 2011.

• **Apoyo movilidad estudiantes**

Se debe remitir un pronunciamiento a Bienestar Institucional frente a la ejecución de los rubros para apoyo a movilidad estudiantil considerando que en las últimas aprobaciones solamente se destinaron los recursos para la compra de tiquetes aéreos, lo que cerró la posibilidad de ejecución de los recursos asignados en los casos que los estudiantes solicitaban apoyo para inscripción y viáticos.

El Maestro Carlos Araque señala la necesidad de aclarar a Bienestar que el Consejo de Facultad asigna un valor en recurso para el apoyo a la movilidad, y que éste en ningún caso se debe restringir al valor del transporte.

Por otra parte, se solicita para la próxima sesión traer las solicitudes de apoyo para movilidad estudiantil de los cuatro proyectos curriculares de pregrado para estudio del Consejo de Facultad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y CRÉDITOS PLAN DE ESTUDIOS ARTES MUSICALES

Se analizó la solicitud No. CPC-524 del Consejo Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió avalar la distribución de espacios y créditos del plan de estudios, con un número de 178 créditos para cursar el énfasis de interpretación instrumental (A), 177 créditos para interpretación instrumental (B), 175 créditos para composición y arreglos y de 172 créditos para cursar dirección musical, el cual será remitido al Comité Institucional de Currículo para su revisión y trámites pertinentes.

COMPOSICIÓN CONSEJOS CURRICULARES

Teniendo en cuenta las funciones del Consejo de Facultad previstas en el Estatuto General de la Universidad y de acuerdo a las propuestas remitidas por los respectivos Consejos Curriculares, se designan los siguientes profesores representantes en los Consejos Curriculares y se oficializa la composición de los mismos para el periodo académico 2011-III, así:

Artes Plásticas y Visuales:

Ferney Shambo	Coordinador Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales
Ricardo Forero	Profesor Consejero por el núcleo básico, componente de contextualización
Daniel Monje	Maestro Consejero por el núcleo básico, componente de fundamentación
Ángel Alfaro	Maestro Consejero por el núcleo flexible, componente de Profesionalización
Oscar Monroy	Maestro Consejero por el núcleo flexible componente de complementación profesional
María Helena Silva	Secretaria del Consejo
Estudiante	Se seleccionan según las normas y su disponibilidad
Estudiante	Se seleccionan según las normas y su disponibilidad

Artes Escénicas:

Camilo Ramírez	Coordinador y Presidente del Consejo
Sandra Camacho y José Assad	Representante opción teatro, énfasis en dirección y dirección
Raúl Parra y Fabián Franco	Representantes de la opción danza contemporánea, énfasis en interpretación y dirección coreográfica
Javier Suárez	Representante estudiantil de la opción teatro
Yolanda González	Secretaria del Consejo

Artes Musicales:

Guillermo Bocanegra	Coordinador y Presidente del Consejo
Genoveva Salazar	Componente de Fundamentación
Néstor Lambuley	Componente de Contextualización



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Maestro Jaime Torres
Carolina Benítez
Elizabeth Patiño

Componente de Profundización
Representante de los estudiantes
Representante de los estudiantes (suplente)

Artes Danzario:

Finalmente, de acuerdo a la comunicación FFA-AD-066-2011 y teniendo en cuenta que estaba pendiente la definición del estudiante miembro del Consejo Curricular de Arte Danzario, se oficializa representante de los estudiantes a María Elvira Zamora.

DESCARGAS LECTIVAS ANDRES CORREDOR Y PEDRO PABLO GÓMEZ

De acuerdo con las solicitudes de los Maestro Andrés Corredor y Pedro Pablo Gómez, adscritos al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, a quienes el Consejo Superior Universitario les aprobó comisión semipresencial para realizar estudios doctorales, el Consejo de Facultad avala tramitar ante los consejos Académico y Superior la aprobación de una asignación académica del 100% durante el periodo académico 2011-3.

VARIOS

Prácticas profesionalizantes

El Consejo de Facultad analiza el diseño curricular de los programas académicos de la Facultad y teniendo en cuenta que dentro del pensum de los Proyectos Curriculares de la Facultad están contempladas las prácticas profesionalizantes no constituidas como asignaturas o espacios académicos específicos sino como un conjunto de actividades extracurriculares relacionadas con la profesión, considera que los créditos correspondientes no tienen nota cuantitativa sino cualitativa.

Este órgano colegiado decide transmitir las siguientes inquietudes a la Vicerrectoría Académica y al Comité Institucional de Currículo:

- Cómo se ve afectado el promedio ponderado incluyendo estos créditos?
- Es posible que estos créditos no hagan parte del cálculo del promedio ponderado sino que sean créditos validables?

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión del Consejo.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica